de Fomento, se dió cuenta al Ayunt.º de los árboles que deben ser replantados en la vía pública y que resultan ser en totalidad 15; y enterado el Ayunt.º acuerda facultar y autorizar al propio presidente de dicha Comisión para que los adquiera y compre con cargo al vigente presupuesto y capt.º y art.º correspondiente y que se replanten por los empleados municipales.

Así mismo acuerda el Ayunt.º que el Concejal D Juan Manils, asista hoy a las tres de la tarde al recibimiento del Obis y Catedrático D. Andrés Martínez Vargas, llevando la representación del Ilmo Ayuntamiento, para cuyo acto se ha invitado ayer a la Corporación por el macebe D. P. Mamgot.

Y terminados los asuntos consignados en la orden del día, el Sr Presidente levantó la sesión a las 12 1/2 de lo que se extiende la presente acta en la cual se hace constar que han asistido oportunamente en ausencia los Concejales Sr. Coll y Prat de todo lo que yo el Secretario certifico

José Ribas

Vicente Campo

Federico Ros

Juan Moretó

C. Ventura

Juan Manils

José Amat

En el pueblo de Mollet a los veinte y tres de Enero de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Arias Fálquera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera

convocatoria, abriendose la misma a las once en un periodo de mociones, ruegos y preguntas, en cuyo momento el Concejal Sr. Ros, pidió la palabra y concedida, expuso: que debiendo el Ayuntamiento proceder a la confeccion de los repartimientos sustitutivos de consumos y demás para el presente año de 1916 y resultando que no existen disposiciones claras y concretas para poderlos confeccionar con acierto, y poder evitar su anulacion por la Superioridad ó cuando menos la eliminacion de los mismos, de contribuyentes como ha ocurrido con otros anteriores dificultando así la cobranza sin perjuicio de tales ingresos en los plazos reglamentarios y por ende perturbando y retrasando la esperada cobranza en perjuicio de los intereses municipales, y con el fin de acordar las bases á que debe ajustarse su confeccion, propone al Consistorio se sirva acordar el nombramiento de una Comision de su seno que podria ser la de Hacienda ampliada con otros Sres Concejales; le contesta el Sr Alcalde, diciendo que la anulacion de tal reparto asi como las eliminaciones de contribuyentes de que se ha hablado, no obedecio á los motivos expuestos por el Sr Ros, sino á ciertas ilegalidades que los mismos contenian, el Sr Ros manifiesta que su proposicion es referente á los repartos á confeccionar para el año actual de 1916 y no se refiere á otros anteriores, y que en cuanto al anulado por la superioridad, manifiesta que contra tal providencia, se halla pendiente de resolucion recursos interpuestos por el Ayuntamiento y que hasta tanto recaiga sobre ellos una reso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLET

lucion definitiva, debe procederse a su cobro conforme así lo dispone la vigente ley municipal, la presidencia obtuvo al Sr Morató que la proposición del Sr Ros, se refiere solo a los reparos a imponerse para el presente año 1916. El Sr Morató expone que no sabe como se ha podido nombrar en Diciembre último la Junta Municipal para 1916, la que debía elegirse en una de los cuatro primeros domingos de este mes y no antes preguntando a la presidencia los motivos en que se fundó para proceder a tal elección de Junta que considera ilegal, le contesta la presidencia y el Sr Morató insiste en que fué mal elegida ya que no se observaron para ello lo dispuesto por los art. 66, 67 y siguientes de la ley municipal, pidiendo la revocación del acuerdo en que se dispuso y se proceda a su nueva elección en la forma ordenada por la ley orgánica. El Sr Ros le contesta diciendo que la minoría solo busca con tales discusiones producir golpes de efecto para molestar a la mayoría y se extiende en varias consideraciones para demostrar que se hace campaña de insidias contra la mayoría que se la cree colubrida, y para justificar tales afirmaciones explica el fundamento de varios recursos presentados por la minoría al Gobierno Civil de la provincia; el Sr Morató protesta de la no asistencia por la mayoría del Ayuntº a los divinos oficios de S. Vicente patron del pueblo, después de haberlo así acordado y se manifiesta escandalizado de que el Sr Ros tan religioso y católico, votara contra tal asistencia, que por lo repente al pasar municipal, es cierto que lo pensó el Ayuntamiento, pero dice lo fué después del recurso

por el presentador y motivado, que se ha que-
rido suponer que la sesión de 2 de este mes
no debía celebrarse, criterio con el cual no es-
tá conforme y ello fue origen del recurso á que
antes ha aludido el Sr. Ros; éste explica su voto
en contra por lo referente al oficio de D. Vicente
Valentín el Sr. Campo manifestando que por lo
referente al mencionado asunto, Plaza, Morató, Ros, no
tiene interés alguno en ir á cosa del Sr. Plaza
como pretende el Sr. Morató, ya que tiene com-
pleta confianza con lo expuesto por el Sr. Ros, res-
pecto al particular.

En este estado manifestó el Sr. Presidente que te-
niendo una obligación urgente que no podía elu-
dir se retiraba dejando la presidencia que pasó
á ocupar el Sr. Alcalde 1º Tte. D. Juan Coll Bonet,
quien pasado el período de preguntas ordenó pa-
sar á la orden del día disponiendo que yo el Se-
cretario diese lectura al acta de la sesión ante-
rior. De Sr. Morató pidió que antes se pase á
votación su proposición presentada en la ante-
rior sesión respecto de si se revoca ó no el
acuerdo referente á los Romanos del Colegio de
San Pere de Cluny, contestándole la presidencia
no proceder en este momento y que si lo de-
sea, puede proponer tal votación en la pro-
xima sesión.

Seguidamente yo el Secretario di lectura al
acta de la sesión anterior, por orden de la
presidencia, la que por unanimidad fué
aprobada.

El Sr. Manés pidió la palabra en este mo-
mento, preguntándole la presidencia si era

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

para con respecto al acta que se acababa de aprobar y el Sr Manils renunció a la palabra predicha. Lo requisito se aprobó por el Ayunto el expediente de pobreza instruido a la familia del recluta Rafael Malonda Canut, y que se remita acto seguido al Sr Juez Instructor del Regt. Inf.a de Vergara Nº 56 que lo tiene reclamado.

No habiendose presentado reclamación alguna contra las listas de Compromisarios formadas por este Ayuntamiento y expuestas al público desde el dia 1º al 20 del actual ambos inclusivos, el Ayuntamiento acuerda dar las mismas por definitivamente ultimadas.

El Sr Pres pide se proceda a la designación de la Comisión que para la confección de los repartos de 1916 tiene propuesta, de lo que prescinde el Sr Morelló, por no hallarse en el periodo de preguntas, la presidencia dice que se halla ya propuesto en este periodo, pero que no obstante se acordará en la proxima sesion.

El Sr Pres insiste en que se acuerde que á fin de armonizar los asuntos á deliberar, se traten uno á uno y no en conjunto, abriendose si cabe, debate respecto de ellos y se puedan discutir con toda clase de antecedentes, y no como se viene haciendo, lo que implica perdida de tiempo para no conducir á nada práctico, Y sin que recayera acuerdo alguno, y no habiendo en la orden del dia mas asuntos a Tratar, la presidencia levantó la sesion a las 12'05 de la que se redacta la presente

acta en la que se hace constar la no asistencia a la misma por haber excusado su ausencia el Concejal Sr. Prat, y la que firman los Sres. concurrentes a su lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Ribas — Vicente Vargas

Teodoro Trullas — Federico Ros

Juan Manils — Juan Sarto

C. Ventura — Juan Coll

José Munné

Alcalde Pte. Camp Pos. Manils Moreto Ventura Q

En el pueblo de Molet á los trece de Enero de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falconera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las 11'30 en su primero de mociones, ruegos y preguntas, en cuyo momento el Concejal Sr. Ventura hizo una invitación á todos los Sres. Concejales para que en lo sucesivo al hacer uso de la palabra, lo hiciesen de pié y no sentados con lo cual se daria una muestra de atención y deferencia al público que asiste á las sesiones; y despues de breve discusión en la que